

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5925**      *CONSTRUCCIONES ASTOBA, S.L.*

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social numero 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 126/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mohamed El Akad contra la empresa "Construcciones Astoba, S.L.", se ha dictado en fecha 27-2-2009, auto por el que se declara al ejecutado "Construcciones Astoba, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 938,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 25 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

**ID: A090019427-1**